



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No.	1 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Sector:	Hacienda	Clave:	06565
Unidad auditada:	Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte	Clave de Programa y descripción de la auditoría:	700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**Faltantes e Inconsistencias en la Integración de los Expedientes del Apoyo para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural del Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito**

Del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito, se determinó un universo de \$8'194,015.88 (48 apoyos) integrado por el Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, el cual se constituye de 1 apoyo.

Para la determinación del universo de auditoría se consideró el total de apoyos otorgados del Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural en la Coordinación Regional Norte y en el Corporativo, por un monto de \$5'338,297.27 que representa el 100% y 28 expedientes de apoyos otorgados que representan el 100%. Derivado de lo anterior, la muestra de auditoría se determinó por la cantidad de \$1'183,638.09, que representa el 22% del universo de auditoría en pesos y 10 expedientes de apoyos que equivale al 36% del universo de auditoría de expedientes, cifras que fueron extraídas de la base de datos en Excel proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Como resultado del análisis a los 10 expedientes de apoyos auditados se observó que éstos cuentan con al menos un faltante o alguna inconsistencia, las cuales se mencionan a continuación:

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional (DGAPNCR) deberá instruir por escrito a las áreas correspondientes, a efecto de que proporcionen a este Órgano Interno de Control en copia simple y/o archivo electrónico, el soporte documental que acredite la atención a las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas en el cuerpo de la observación; las cuales se enuncian a continuación:

**CORRECTIVA:**

❖ **Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera**

De los expedientes de los Apoyos con Folios 300008216 y 302010616, el área auditada deberá:

- ✓ Proporcionar la documentación que acredite y/o justifique la elección de los proveedores contratados y los motivos por los cuales no se contrató al proveedor **S.G. Asesoría de Negocios, S.C.** quien ofreció la mejor opción de precio.

Asimismo, deberá remitir la evaluación realizada; la convocatoria enviada a los 19 despachos, las respuestas de los 10 despachos, la evaluación previa en la que se descartó a un despacho quedando los nueve que cumplieron con los términos de referencia y la evaluación final en la cual se identifiquen los puntajes asignados a cada uno de los despachos en cuanto a los dos aspectos tomados en cuenta: (conocimientos y experiencia).

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>❖ <b>Inconsistencias en la base de datos en Excel</b></p> <p>Se observó que la base de datos en Excel proveniente del Sistema Informático de Promoción (SIPRO) remitida por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales, no coincide con los datos registrados en los apartados de "Fecha de solicitud" y "Agencia", respecto de la información requisitada en los formatos "FN-RO-02 Solicitud de Apoyo (Anexo 2)" localizados en los expedientes de los Apoyos con Folios <b>300000316</b> y <b>300008216</b>.</p> <p>❖ <b>Presupuesto del Apoyo Solicitado (Inconsistencias)</b></p> <p>a) En los expedientes de los Apoyos con Folios <b>302010616</b> y <b>310009716</b>, se localizó el documento presentado como "Presupuesto", observando que no se especifica el desglose de los impuestos.</p> <p>b) Se localizó en los expedientes de los apoyos con Folios <b>700040516</b> y <b>700044616</b> el "Presupuesto, en el que se identificó que la descripción del concepto establecido en el documento no coincide con la descripción señalada en las Reglas de Operación.</p> <p>❖ <b>Inconsistencias en las Cotizaciones del Proveedor o Prestador de Servicios</b></p> <p>Se localizaron en los expedientes de los apoyos con Folios <b>316000216</b>, <b>700040516</b> y <b>700044616</b> las cotizaciones presentadas por los proveedores, observando que el concepto descrito en ellas no coincide con el establecido en el "Presupuesto" del apoyo.</p>	<p>❖ <b>Curriculum del ponente o instructor</b></p> <p>b) Remitir evidencia documental que acredite la relación laboral del ponente con alguno de los proveedores contratados por el beneficiario.</p> <p>❖ <b>Visto Bueno de la Mesa de Control</b></p> <p>a) Revisar, modificar y actualizar el Formato "Anexo: Visto Bueno de la Mesa de Control de Apoyos" establecido en el Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de Control de los Apoyos y Servicios de los Programas operados por la DGAPNCR, en el que se incluya como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombre, Cargo y Firma del responsable de la Gerencia de Seguimiento Normativo de los Apoyos, con la finalidad de que se acredite la supervisión y validación de la documentación que se desglosa en el mismo.</li> <li>✓ El Formato deberá incluir el nombre de "Visto Bueno" y unificarse, de tal forma que sea el mismo para todos los casos (tanto en el sistema como en el documento integrado en el expediente).</li> </ul> <p>b) El área receptora de la documentación para su validación deberá dejar evidencia física de la fecha y hora de su recepción; asimismo, deberá fortalecer las medidas de supervisión respecto de los plazos de emisión de dicho documento.</p>
---	---

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

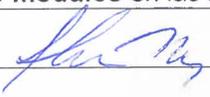
CÉDULA DE OBSERVACIONES

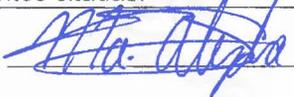
Hoja No:	3 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y 700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional descripción de la auditoría: <b>(Norte)”</b>	

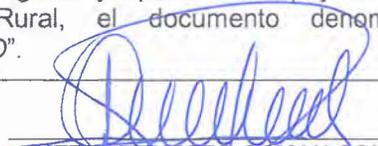
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>❖ <b>Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera</b></p> <p>En los expedientes de los Apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b> se localizaron las cotizaciones de prestadores de servicios derivado de la convocatoria realizada el día 3 de febrero de 2016, para el evento “<b>Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera</b>”, capacitación a empresas de Intermediación financiera de la FND.</p> <p>El concepto cotizado es “<b>honorarios por instrucción</b>” consistente en <b>cinco módulos</b> (administración, contabilidad, aspectos preventivos y legales aplicables para los IF, formación de ejecutivos de crédito agropecuario y planeación estratégica) en <b>Nueve Sedes</b> (Guadalajara, Jalisco; Celaya, Guanajuato; Puebla, Puebla; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Mérida, Yucatán; Chihuahua, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa y Ciudad Obregón, Sonora).</p> <p>En las cotizaciones localizadas en los expedientes de los Apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b>, para los eventos celebrados del 26 al 27 de mayo de 2016 en Monterrey, Nuevo León y el 9 y 10 de junio de 2016, en Chihuahua, Chihuahua, respectivamente, se detectaron las siguientes deficiencias (<b>Anexo 1</b>):</p> <p>✓ En el expediente del Apoyo con Folio <b>300008216</b> con sede en Monterrey, Nuevo León, se localizó la cotización del prestador de servicios <b>S.G. Asesoría de Negocios, S.C.</b> de fecha 10 de febrero de 2016, en la cual incluye propuesta para participar en el evento de capacitación impartiendo los <b>cinco módulos</b> en las <b>Nueve Sedes</b> antes citadas.</p>	<p>❖ <b>Presentaciones o documentos generados para el evento</b></p> <p>Proporcionar las <b>Presentaciones o documentos generados para el evento</b>, tales como: “<i>documentos generados para exposiciones, presentaciones, material informativo y/o material publicitario</i>”, del expediente del apoyo con Folio <b>300000316</b>.</p> <p>❖ <b>Personas vinculadas con actividades ilegales</b></p> <p>Remitir la evidencia que acredite la verificación que realiza el área para constatar que el solicitante no se encuentra en la lista de personas vinculadas con lavado de dinero y financiamiento al territorio o con otras actividades ilegales, del expediente del Apoyo con Folio <b>319003816</b>.</p> <p>❖ <b>Actualización de la Normatividad aplicable y Documentos no considerados en la Normatividad aplicable</b></p> <p>El área deberá:</p> <p>✓ Revisar, modificar y actualizar el Manual de Procedimientos para la Integración y Resguardo de Expedientes de Apoyos y Servicios de los Programas Operados por la DGAPNCR y homologarlo con los documentos contemplados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito.</p> <p>✓ Incluir en la normatividad vigente y aplicable al apoyo Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, el documento denominado “<i>Comprobante de Registro en SIPRO</i>”.</p>
--	--

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No:	4 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>La propuesta de <b>S.G. Asesoría de Negocios, S.C.</b> para la sede en Monterrey, Nuevo León, ascendió a un importe de <b>\$47,500.00</b>, mientras que las propuestas de los <b>cinco</b> prestadores de servicios contratados en su conjunto ascendieron a <b>\$138,264.97</b>, determinando una diferencia de <b>\$90,764.97</b>. (Anexo 1)</p> <p>De conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación relativo a <i>"en eventos mayores a \$30,000.00 M.N. se requerirá que se entregue más de una cotización por cada concepto de gasto que se desee cubrir, que deberá apegarse a precios actuales de los productos cotizados a fin de elegir la cotización que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad."</i></p> <p>Se observó que la propuesta del proveedor <b>S.G. Asesoría de Negocios, S.C.</b> ofreció las mejores condiciones en cuanto a precio, sin embargo, <b>no fue elegida</b> y <b>no se identificó en el expediente la documentación que acredite la evaluación</b> de los proveedores contratados y <b>justifique que fueron las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad</b> que garanticen la transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales.</p> <p>✓ Con respecto al expediente del Apoyo con Folio <b>302010616</b> con sede en Chihuahua, Chihuahua, se identificó que para cada módulo de los cinco que integraron el evento, se presentó una cotización por diferente prestador de servicio, mismos que fueron los contratados y que en su conjunto ascendieron a <b>\$139,554.97</b>. (Anexo 1).</p>	<p>✓ Una vez que se cuente con la versión definitiva de la normatividad en comento, se deberá presentar el documento con el cual se acredite la autorización del Órgano Colegiado facultado y su publicación en la Normateca Institucional.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional deberá instruir por escrito a las áreas correspondientes, a efecto de que se proporcione a este Órgano Interno de Control, en copia simple y/o en archivo electrónico, el soporte documental que acredite la atención de las deficiencias o inconsistencias que se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Inconsistencias en la base de datos en Excel</b> Derivado de las inconsistencias identificadas en la Base de Datos, en lo subsecuente se deberán establecer mecanismos de control y supervisión en cada una de las etapas del Apoyo, con la finalidad de requisitar adecuadamente dicha Base.</li> <li>❖ <b>Inconsistencias en el Presupuesto del Apoyo Solicitado, Cotizaciones del Proveedor o Prestador de Servicios, Programa del Evento incluido cronograma, Informe del Evento y Comprobantes fiscales (Recibo de Honorarios o Factura)</b> Establecer en la normatividad que los documentos <b>"Presupuesto"</b>, <b>"Cotizaciones"</b>, <b>"Programa del Evento"</b>, <b>"Factura"</b> e <b>"Informe del Evento"</b>, coincidan en cuanto a conceptos, unidades e importes, guardando</li> </ul>
--	---

C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODÍNES  
Auditora

L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZÓS  
Auditora

ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No:	5 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>Considerando la cotización de <b>S.G. Asesoría de Negocios, S.C.</b> para la sede en Chihuahua, Chihuahua, la propuesta ascendió a <b>\$41,850.00</b>, mientras que las propuestas de los <b>cinco</b> prestadores de servicios contratados en su conjunto ascendieron a <b>\$139,554.97</b>, determinando una diferencia de <b>\$97,704.97 (Anexo 1)</b>.</p> <p>❖ <b>Programa del Evento incluido cronograma</b></p> <p>a) Se localizó en el expediente del apoyo con Folio <b>30000316</b> el "Programa de Trabajo", el cual no incluye lo correspondiente al apartado de aportaciones.</p> <p>b) Se localizó en los expedientes de los apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b>, el "Programa" para el evento "<b>Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera</b>", observando que el objetivo del apoyo y la fecha del evento no coinciden con lo plasmado en el numeral 45 del formato de la "Solicitud del Apoyo FN-RO-02", además, no se indica la aportación de la Financiera.</p> <p>❖ <b>Curriculum del ponente o instructor</b></p> <p>a) En los expedientes de los apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b> se localizaron los currículum de los ponentes que participaron en los eventos, de lo anterior, se determinó que las Reglas de Operación no es clara en lo señalado en el numeral "9.6.5 Documentación Requerida", el cual indica a la letra lo siguiente: "<i>Curriculum del ponente o instructor cuando el concepto de pago corresponda a honorarios por instrucción</i>", de lo anterior, no se localizó política,</p>	<p>congruencia con el Anexo 3 y el primer párrafo del numeral 9.6.4. Consideraciones de las Reglas de Operación, a fin de que en lo subsecuente se evite que los documentos antes citados señalen conceptos diferentes.</p> <p>Implementar herramientas tales como: formatos preestablecidos, en los cuales se incluyan los requisitos y características necesarias, a efecto de que en lo subsecuente la documentación presentada por el beneficiario se apegue a las Reglas de Operación y a los Manuales de Procedimientos vigentes en la materia, con la finalidad de evitar continuos errores u omisiones.</p> <p>De igual forma, en las próximas modificaciones a las Reglas de Operación, <b>detallar los conceptos que se describen</b> en el Anexo 3 Tabulador de Montos Máximos de Apoyo del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito, y Foros, Talleres y Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, tales como: Mobiliario y Equipo de Oficina, Infraestructura, Honorarios, Material didáctico, Módulos y Renta de Espacios Promocionales y Cuotas de Participación Evento.</p> <p>❖ <b>Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera</b></p> <p>Derivado de las inconsistencias detectadas en los expedientes de los Apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b>, el área auditada en lo subsecuente modificara el tercer párrafo del numeral 9.6.4. Consideraciones, en el que se establece el requisito relativo a que el beneficiario entregue por lo menos 3 cotizaciones por cada concepto del gasto; tratándose de honorarios por ponencias, las cotizaciones deberán solicitarse por cada tema impartido y deberán ser distintas a las elegidas.</p>
--	---

C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No:	6 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)”</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>criterio o especificación que establezca la forma de acreditar el grado de estudios o la experiencia, aspectos que se encuentran establecidos en el Anexo 3 Tabulador de Montos Máximos de Apoyo del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito, y Foros, Talleres y Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, y requisito para elegir al ponente y el monto que se otorga.</p> <p>b) En los expedientes de los apoyos con Folios <b>300008216</b> y <b>302010616</b> para el evento denominado <b>“Profesionalización de Empresas de Intermediación Financiera”</b>, no se localizó constancia documental que acredite la relación laboral del ponente con alguno de los proveedores contratados por el beneficiario.</p> <p>Es importante señalar, que en el numeral 5.1.13 del apartado 5. Políticas de los Apoyos del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito, no precisa el documento(s) que se presentaran para acreditar la vinculación laboral del ponente con la persona moral (proveedor).</p> <p>❖ <b>Inconsistencias en el Dictamen de Elegibilidad</b> Se localizó en los expedientes de los Apoyos con Folios <b>302010616</b>, <b>700034916</b>, <b>700040516</b> y <b>700044616</b>, los “Dictámenes de Elegibilidad”, los cuales fueron emitidos por el Agente Estatal, y en los últimos 3 casos, por el Gerente de Enlace, Coordinación y Seguimiento, quienes también fungieron como solicitantes del apoyo.</p>	<p>Establecer mecanismos de control que permitan evaluar las cotizaciones presentadas, dejando evidencia de la elección de los proveedores en la que se muestre que se están asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.</p> <p>❖ <b>Curriculum del ponente o instructor</b> a) Incluir en la normatividad la forma de acreditar el grado de estudios o la experiencia, aspectos contemplados en el Anexo 3 Tabulador de Montos Máximos de Apoyo del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito, y Foros, Talleres y Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.</p> <p>Asimismo, modificar el numeral 5.1.13 del apartado 5. Políticas de los Apoyos del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito, en el que se precise el o los documento(s) que deben ser presentados para acreditar la vinculación laboral del ponente con la persona moral (proveedor).</p> <p>❖ <b>Inconsistencias en el Dictamen de Elegibilidad</b> Especificar en el Manual de Políticas y Procedimientos que cuando el solicitante del apoyo sea personal de la FND, este no debe intervenir en la emisión del dictamen de elegibilidad; con la finalidad de que exista independencia en las etapas de solicitud, dictaminación y autorización de los apoyos.</p>
---	---

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODÍNES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No:	7 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)”</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Se conoció que en la actividad 8 a la 10 del Procedimiento del Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural del apartado 7. Descripción del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito los responsables de dictaminar la elegibilidad del Apoyo son el Agente de Crédito Rural/Agente Estatal de Crédito Rural/Coordinador Regional/DEPNIFR; no obstante, no se cuenta con una política en la cual se estipule que el solicitante del apoyo no debe intervenir en la emisión del dictamen de elegibilidad en comento; con la finalidad de que exista independencia en las etapas de solicitud, dictaminación y autorización.

❖ **Visto Bueno de la Mesa de Control**

a) Se localizaron en los expedientes de los Apoyos con Folios **300000316, 300005716, 300008216, 302010616, 310009716, 316000216, 319003816, 700034916, 700040516 y 700044616**, los documentos denominados “Anexo: Visto Bueno de la Mesa de Control de Apoyos” establecido en el Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de Control de los Apoyos y Servicios de los Programas operados por la DGAPNCR; determinado las siguientes inconsistencias:

- ✓ El formato del Folio **300000316** carece del nombre del responsable del área; por lo que no fue posible verificar si corresponde a la Gerencia de Seguimiento Normativo de los Programas de Apoyos.

❖ **Recibo Oficial del Beneficiario o Anexo 4 y Verificación de autenticidad del comprobante fiscal**

En lo subsecuente, el área receptora deberá dejar evidencia documental que acredite que los documentos correspondientes a la etapa de “Comprobación Final”, sean entregados en los 10 días hábiles una vez concluido el evento.

❖ **Inconsistencias en los Comprobantes fiscales (Recibo de Honorarios o Factura)**

Establecer en la normatividad que para los casos en que los sistemas de facturación de los proveedores no sea posible desglosar conceptos, unidades y cantidades de acuerdo a lo presentado en el “Presupuesto” y las “Cotizaciones”, los proveedores emitirán carta factura con el desglose correspondiente.

❖ **Verificación de autenticidad del comprobante fiscal, Inconsistencias en el Informe del Evento con Evidencia Fotográfica, Recibo Oficial del Beneficiario o Anexo 4 Constancia de Carga en el Padrón de Beneficiarios**

Implementar mecanismos de control y supervisión, a fin de que los documentos denominados “Verificación de autenticidad del comprobante fiscal”, Informe del Evento con Evidencia Fotográfica, Recibo Oficial del Beneficiario (ANEXO 4) y Constancia de Carga en el Padrón de Beneficiarios contengan las características y cumplan con los plazos de entrega establecidos en las Reglas de Operación.

C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No: 8 de 12  
Número de Auditoría: 05-17-00  
Número de Observación: 01  
Monto Fiscalizable: 5,338 Miles  
Monto Fiscalizado: 1,183 Miles  
Monto por Aclarar: 0  
Monto por Recuperar: 0  
Riesgo: Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y 700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional descripción de la auditoría: <b>(Norte)”</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>✓ Los formatos de los Folios <b>300005716, 300008216, 302010616, 310009716, 316000216, 319003816, 700034916, 700040516 y 700044616</b>, carecen del nombre y firma del responsable del área; por lo que no fue posible verificar si la documentación fue validada por el responsable de la Gerencia de Seguimiento Normativo de los Programas de Apoyos.</p> <p>✓ Ocho formatos se denominan “Reporte Validación Gerencia” y en dos “Reporte de Mesa de Control”, por lo que se observa que los formatos no están unificados.</p> <p>b) En los expedientes de los Apoyos con Folios <b>300000316, 300005716, 300008216, 302010616, 310009716, 316000216, 319003816, 700034916, 700040516 y 700044616</b>, no fue posible verificar si los documentos denominados “Reporte Mesa de Control” fueron emitidos en el <i>plazo no mayor a 48 hrs., contados a partir de la entrega de la documentación</i>, debido a que carecen de sello de recepción.</p> <p>❖ <b>Recibo Oficial del Beneficiario o Anexo 4</b> El documento denominado “Recibo Oficial del Beneficiario del expediente del Apoyo con Folio <b>700040516</b>” (ANEXO 4), se entregó 97 días hábiles antes de la realización del evento, cuando la Reglas de Operación establecen que deberá ser entregado en un lapso no mayor a 10 días <b>una vez concluido el evento</b>.</p>	<p>La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional deberá ejercer una estricta supervisión al personal a su cargo, a efecto de que cumplan con el servicio que les fue encomendado, con base en su estructura orgánica, a sus atribuciones establecidas en el Manual General de Organización, a las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.</p> <p>Fecha de firma: 10/agosto/2017</p> <p>Fecha compromiso: 12/octubre/2017</p> <p style="text-align: center;"> LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL</p> <p>Por ausencia del Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional firma la Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros en términos del artículo 90 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</p>
--	--

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No: 9 de 12  
Número de Auditoría: 05-17-00  
Número de Observación: 01  
Monto Fiscalizable: 5,338 Miles  
Monto Fiscalizado: 1,183 Miles  
Monto por Aclarar: 0  
Monto por Recuperar: 0  
Riesgo: Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

SIPRO	Fecha de recepción	Fecha Notificación de la Dispersión de Recursos	Fecha del Evento	Días de Anticipación
700040516	01/junio/2016	01/junio/2016	12, 13 y 14 de octubre de 2016	97 días hábiles

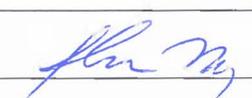
❖ **Presentaciones o documentos generados para el evento**  
En el expediente del apoyo con Folio **300000316** no se localizaron las **Presentaciones o documentos generados para el evento**, tales como: *documentos generados para exposiciones, presentaciones, material informativo y/o material publicitario.*

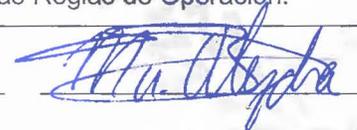
❖ **Inconsistencias en los Comprobantes fiscales (Recibo de Honorarios o Factura)**  
a) En los expedientes de los Apoyos con Folios **300000316, 302010616 y 319003816**, se localizaron las facturas que amparan los servicios prestados, observando que dichas facturas no desglosan los apartados de cantidad y precio unitario, tal y como se desglosó en el Presupuesto del apoyo solicitado y en la Cotización.

En los expedientes de los apoyos con Folios **316000216, 700040516 y 700044616**, se localizaron los comprobantes fiscales que amparan los conceptos pagados por el apoyo; sin embargo, no coinciden con el concepto presentado en el Presupuesto y Cotización; además, los conceptos facturados no se encuentran contemplados en las Reglas de Operación.

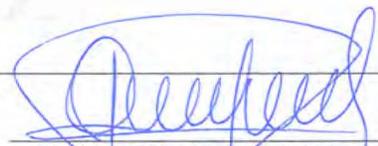
  
ING. RENÉ SANTOS LÓPEZ NIÑOJOSA  
COORDINADOR REGIONAL NORTE

  
LIC. ELVIA ESPINOSA CANTELLANO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES

  
C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

  
L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

  
ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

  
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No: 10 de 12  
Número de Auditoría: 05-17-00  
Número de Observación: 01  
Monto Fiscalizable: 5,338 Miles  
Monto Fiscalizado: 1,183 Miles  
Monto por Aclarar: 0  
Monto por Recuperar: 0  
Riesgo: Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 - "Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)"</b>	

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

❖ **Verificación de autenticidad del comprobante fiscal**

En el expediente del Apoyo con Folio **302010616** se localizaron las verificaciones de autenticidad en el portal del SAT de la SHCP de las facturas emitidas por los proveedores, en dichas verificaciones se observó que la impresión se realizó entre 219 y 231 días hábiles posteriores a la fecha de emisión de la factura, como se muestra en el siguiente cuadro:

Factura		Fecha de impresión de verificación	Días transcurridos
Número	Fecha de emisión		
83BBA1C3A43	14/06/2016	03/05/2017	225
0D099CC48B1B	14/06/2016	03/05/2017	225
9CDDAAD51320	14/06/2016	03/05/2017	225
49	22/06/2016	03/05/2017	219
F290	13/06/2016	03/05/2017	226
FNCF137	13/06/2016	03/05/2017	226
225	08/06/2016	03/05/2017	231
56	16/06/2016	03/05/2017	223

❖ **Inconsistencias en el Informe del Evento con Evidencia Fotográfica**

a) En el expediente del Apoyo con Folio **300008216**, se localizó el Informe del Evento en el que se observó que la documentación visual (fotografías que se encuentran anexas al informe del evento) no evidencia el servicio de Alimentos y Coffee Break, los cuales se estipularon en el Presupuesto y en la Cotización.

**C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES**  
Auditora

**L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS**  
Auditora

**ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS**  
Coordinador de Auditoría

**MTR. ERNESTO OCMÁN CONG**  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Sector: Hacienda	Clave: 06565
Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte	Clave de Programa y 700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional descripción de la auditoría: (Norte)”	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

b) Se localizó en el expediente del apoyo con Folio **700040516**, el Informe del Evento con evidencia fotográfica observando que fue suscrito por una persona diferente a la que llevo a cabo el trámite de la solicitud del Apoyo.

❖ **Constancia de Carga en el Padrón de Beneficiarios**

Se localizó en el expediente del apoyo con Folio **700040516** el documento denominado Constancia de Carga de Padrón de Beneficiarios (SIPRO), Folio: 831625-1 de fecha 21 de junio de 2016, la cual se emitió 80 días antes de iniciar el evento.

Folio	Fecha de emisión	Fecha de inicio del Evento	Días de Anticipación
831625-1	21/junio/2016	12/octubre/2016	80 días hábiles

❖ **Documentos no considerados en la Normatividad aplicable**

Se localizó en los expedientes de los Apoyos con Folios **300000316**, **300005716**, **300008216**, **302010616**, **310009716**, **316000216**, **319003816**, **700034916**, **700040516** y **700044616**, el documento denominado “Comprobante de Registro en SIPRO”, el cual no se encuentra relacionado en la normatividad vigente y aplicable al apoyo Eventos Financieros o de Desarrollo Rural.

C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES  
Auditora

L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS  
Auditora

ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS  
Coordinador de Auditoría

MTR. ERNESTO OCMAN CONG  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No:	12 de 12
Número de Auditoría:	05-17-00
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	5,338 Miles
Monto Fiscalizado:	1,183 Miles
Monto por Aclarar:	0
Monto por Recuperar:	0
Riesgo:	Mediano

Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	Sector: <b>Hacienda</b>	Clave: <b>06565</b>
Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional/Coordinación Regional Norte</b>	Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>700 – “Promoción de Negocios-Coordinación Regional (Norte)”</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

❖ **Personas vinculadas con actividades ilegales**

En el expediente del Apoyo con Folio **319003816**, no se identificó evidencia que acredite la verificación que debió realizar el área para constatar que el solicitante no se encuentra en la lista de personas vinculadas con lavado de dinero y financiamiento al territorio o con otras actividades ilegales.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

- ✓ Quinto párrafo del numeral 4. Requisitos que aplican para todos los Apoyos; primer, tercer, octavo y antepenúltimo párrafo del numeral 9.6.4 Consideraciones; numeral 9.6.5 Documentación Requerida y Anexo 3 Tabulador de Montos Máximos de Apoyo del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito, y Foros, Talleres y Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, de las REGLAS de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural publicadas el 27 de diciembre de 2015.
- ✓ Números 5.1.2; 5.1.4; 5.1.7; 5.1.8; 5.1.9; 5.1.13; 5.1.14; 5.1.18 y 5.1.22 del apartado 5. “Políticas de los Apoyos”; Numeral 5.5.3 del apartado 5.5. Políticas para el Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito.
- ✓ Actividades 8 y 10 del Procedimiento del Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, apartado 7. Descripción del Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción del Crédito.
- ✓ Formato UPC 07 del Manual de Procedimientos para la Integración y Resguardo de Expedientes de Apoyos y Servicios de los Programas Operados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.

**C.P. ALMA DELIA MARTÍNEZ  
GODINES**  
Auditora

**L.C. MARÍA ALEJANDRA CERÓN  
BETANZOS**  
Auditora

**ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS**  
Coordinador de Auditoría

**MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG**  
Jefe de Grupo  
El Titular del Área de Auditoría Interna y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.